



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00946898--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE eleva solicitud de prórroga de designación interina de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril del 2023 y hasta el 31 de Marzo

de 2025, al siguiente personal docente del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE:

- Leg. - 32475 - Ing. Jorge María PICCA – Profesor Asistente, dedicación simple - FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES y en GESTIÓN DE PROYECTOS.
- Leg. - 51983 - Ing. Fabián Andrés FULGINITI - Profesor Adjunto, dedicación simple – GESTION AMBIENTAL e INGENIERIA AMBIENTAL I.
- Leg. - 54645 - Ing. Lucrecia Andrea GHIETTO - Profesor Asistente, dedicación simple - ESTUDIO DEL TRABAJO Y LOGÍSTICA.

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2025 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de que notifique a los interesados y archívese.

NB/Mbl